

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1º DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **130**

Fecha: 17/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2016 00341	Verbal Sumario	BLANCA ENER - PORTELA DE QUIROZ	MARTIN - QUIROZ PORTELA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2022 00056	Ejecutivo	LAURA VANESA AGUDELO MARTINEZ	JAIME LUIS RANGEL PICO	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar, conforme las consideraciones expuestas en esta providencia.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2022 00369	Verbal	MIGUEL ANGEL BARBOSA ARIAS	EDINSON ENRIQUE ACOSTA MAESTRE	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Seccional Cesar, de esta ciudad, para que remita a este despacho el resultado de la prueba de ADN, en el evento de que se las partes se la hayan practicado. OFICIESE en tal sentido.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00008	Verbal	MARIAN MOREINYS ALMEIDA CUJIA	JUAN JOSE CAMPANELLA MEDINA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente TENGASE NOTIFICADO por CONDUCTA CONCLUYENTE al demandado señor Juan José Campanella Medina del auto admisorio de la demanda y demás providencias dictadas dentro de este proceso, a partir de la fecha de presentación del escrito de contestación de la demanda; es decir el día 19 de julio de 2023.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00067	Verbal Sumario	VANESSA LISETH PERTUZ BENAVIDES	WILSON JOEL PINZON ORTEGA	Auto Interlocutorio Auto resuelve solicitud de aclaración presentada por DRUMMOND, conforme las consideraciones expuestas en esta providencia.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00094	Verbal	MAXIMILIANO GUEVARA TAPIA	LIZETH PAOLA BOLAÑO CASTRO	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente TENGASE NOTIFICADO por CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada señora Lizeth Paola Bolaño Castro del auto admisorio de la demanda y demás providencias dictadas dentro de este proceso, a partir de la fecha de presentación del escrito de contestación de la demanda; es decir el día 12 de julio de 2023. Como quiera que al contestar la demanda la demandada presentó excepciones de mérito, por secretaría désele traslado a la parte demandante por el término de ley.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00147	Acciones de Tutela	GERLIANA ROCIO CARIACIOLO ATENCIA	NUEVA E.P.S.	Auto Resuelve Incidente de Desacato Dejar sin efectos el auto de fecha 10 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en este proveído; : ABSTENERSE DE IMPONER SANCIÓN POR ESACATO a JESUS EDUARDO ATARA SAINEA, en su calidad de director de Afiliaciones de la NUEVA EPS, con ocasión de la acción de tutela promovida por Gerliana Rocío Cariacciolo Atencia, contra la Nueva EPS S.A. Dar por terminado el trámite incidental.	16/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2023 00159	Acciones de Tutela	JOSE JOAQUIN - CARIACIOLO CARRILLO	DIRECCION DE LA DIAN	Auto Interlocutorio Ante la presunta omisión de la entidad accionada frente al cumplimiento de la orden impartida en el fallo de primera instancia del 31 de agosto de 2023, se dispone requerir de manera previa al señor Luis Carlos Reyes Hernández, como director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- o quien haga sus veces, para que en el término de tres (03) días siguientes a la notificación del presente proveído, informe a esta agencia judicial las razones por las cuales no han dado cumplimiento al respectivo fallo.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00192	Verbal Sumario	DAMARIS LIÑAN ARRIETA	OSCAR PEÑA PRASCA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente TENGASE NOTIFICADO por CONDUCTA CONCLUYENTE al demandado señor Óscar Peña Prasca del auto admisorio de la demanda y demás providencias dictadas dentro de este proceso, a partir de la fecha de presentación del escrito de contestación de la demanda; es decir el día 19 de julio de 2023. Como quiera que al contestar la demanda el demandado presentó excepciones de mérito, por secretaría désele traslado a la parte demandante por el término de ley.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00199	Verbal Sumario	JEIMYS DEL CARMEN - DIAZ BORRETO	ELKIN JESUS DIAZ FANG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el día el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00201	Acciones de Tutela	DIANA ESTHER VEGA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto Admite incidente de Desacato Admitir el trámite incidental de desacato promovido por la señora Dina Esther Vega de Zaparán contra la UARIV; Notifíquese y corrase traslado por el término de tres (03) días, para que hagan las manifestaciones a que haya lugar y presenten las pruebas que estimen convenientes para acreditar el cumplimiento del fallo.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00208	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIAN ALEXANDER OCHOA MARTINEZ	CAUSANTE NICOLAS ALFONSO MARTINEZ OCHOA	Auto Rechaza Demanda Auto ordena rechazar demanda por no haber sido subsanada correctamente.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00216	Ejecutivo	YULAIDA - CORONADO ORJUELA	CARLOS ALBERTO CASTRO VILLALBA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida cautelar, conforme las consideraciones expuestas en esta providencia.	16/08/2023	
20001 31 10 001 2023 00229	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAMILO - LACOUTURE	CAUSANTE CAMILO ALBERTO LACOUTURE DANGOND	Auto admite demanda Auto admite Demanda; se ordena emplazar.	16/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/08/2023** Y A LA HORA DE LAS **8:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **6:00 P.M.**

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO